



Expediente: 3960/24

Carátula: NUÑEZ CRISTIAN JOSE C/ DORICHI PAOLA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27368388411 - NUÑEZ, CRISTIAN JOSE-ACTOR

90000000000 - DORICHI, PAOLA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3960/24



H106038299171

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "NUÑEZ CRISTIAN JOSE c/ DORICHI PAOLA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3960/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MEDINA, LUCIANA DEL VALLE - 03/02/2025 19:25.

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora NUÑEZ CRISTIAN JOSE la suma de \$114.400 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209587063518, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$114.400 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco Nación de la titularidad de Cristian José Nuñez , la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 4816897177, CBU: 0110481730048168971779, CUIL N° 20408284245.- NAR - 3960/24.

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.